



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/45/399 ✓
S/21472
9 de agosto de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES/RUSO

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo quinto período de sesiones
Tema 35 del programa provisional*
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo quinto año

Carta de fecha 6 de agosto de 1990 dirigida al Secretario General por
los representantes de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y
los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de adjuntarle el texto de la declaración conjunta adoptada en Moscú el 3 de agosto de 1990, durante la reunión del Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Sr. James A. Baker III, y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Sr. Eduard A. Shevardnadze (véase el anexo).

Le solicitamos que tenga a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 35 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Thomas R. PICKERING
Representante Permanente de los
Estados Unidos de América ante
las Naciones Unidas

(Firmado) Valentin V. LOZINSKIY
Representante Permanente interino de
la Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas ante las Naciones Unidas

* A/45/150 y Corr.1.

Anexo

COMUNICADO CONJUNTO

La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América, en su carácter de miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, consideran importante que el Consejo condene inmediata y decididamente la invasión flagrantemente ilícita de Kuwait por las fuerzas armadas del Iraq. Los Estados Unidos y la Unión Soviética consideran que reviste ahora importancia fundamental que se aplique plena e inmediatamente la resolución del Consejo de Seguridad.

La acción del Iraq es contraria a los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. En respuesta a esta violación abierta de las normas básicas del comportamiento civilizado, los Estados Unidos y la Unión Soviética han adoptado independientemente algunas medidas. En particular, la Unión Soviética ha detenido la entrega de armas y los Estados Unidos han congelado activos bancarios.

La Unión Soviética y los Estados Unidos reafirman el llamamiento que dirigieron al Iraq a fin de que inicie el retiro incondicional de sus tropas de Kuwait. Deben restablecerse y garantizarse plenamente la soberanía, la independencia nacional, la autoridad legítima y la integridad territorial del Estado de Kuwait.

Los Estados Unidos y la Unión Soviética consideran que la comunidad mundial no sólo debe condenar esta acción, sino que debe adoptar medidas prácticas en respuesta a ella. La Unión Soviética y los Estados Unidos están adoptando hoy una medida desusada, hacer un llamamiento conjunto a toda la comunidad internacional a que se les una y detenga, a escala internacional, todas las entregas de armas al Iraq.

La Unión Soviética y los Estados Unidos hacen además un llamamiento a las organizaciones regionales, y en primer lugar a la Liga de los Estados Arabes, a todos los Estados árabes, al Movimiento de los Países No Alineados y a la Organización de la Conferencia Islámica, a fin de que adopten todas las medidas posibles para dar cumplimiento a las resoluciones del Consejo de Seguridad. Los gobiernos que recurren a la agresión flagrante deben saber que la comunidad internacional no podrá reconciliarse con la agresión, y que no lo hará ni le prestará apoyo.
